

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Aguascalientes

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/coronavirus/>

Específicamente para Instituciones de Educación Media y Superior el documento se encuentra en:

https://www.aguascalientes.gob.mx/coronavirus/reportes/PROTOCOLO_IEA.pdf

Estrategia institucional

- Se tiene conformada una Comisión de Salud integrada por las áreas pertinentes, entre los integrantes se encuentra el Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión, quien vía la página del Instituto y las redes sociales oficiales difunde la información relacionada con el tema. Para el caso del personal administrativo, cada Jefe de Departamento difunde con el personal a su cargo, vía sesión en la plataforma Microsoft Teams los oficios, circulares y protocolos que se deriven de la Comisión.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias y continuidad de la sana distancia entre las personas.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- La Comisión de Salud deberá revisar que las medidas sanitarias estén implementadas dentro de la Institución, para esto deberá reunirse y realizar un recorrido previo al inicio de labores.
- Previo a la reanudación de actividades de forma presencial, se intensificará la campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia.
- Capacitación a todo el personal y concientizarlo de que las medidas implementadas son para cuidar a toda la Comunidad Tecnológica.
- La Comisión de Salud realizará recorridos con la intención de verificar que las medidas de sanidad estén siendo aplicadas por la Comunidad Tecnológica.
- El médico de la Institución podrá atender dudas de la Comunidad Tecnológica.
- Reducción de accesos e instalación de filtros en cada uno.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Reunión de la Comisión de Salud para realizar recorrido por las instalaciones de la Institución y verificar que estén implementadas las medidas sanitarias acordes al Departamento.
- Intensificar la campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia.
- Capacitación al personal administrativo en el tema.
- Asignación de grupos reducidos y acomodo adecuado de las aulas para impartir la modalidad mixta.
- Análisis de los accesos que se abrirán y coordinar la instalación de filtros en cada uno de ellos.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtros por lo menos media hora antes de la hora de entrada.
- La Comisión de Salud realizará recorridos con la intención de verificar que las medidas de sanidad estén siendo aplicadas por la Comunidad Tecnológica.
- Los docentes deberán terminar sus sesiones 10 minutos antes de la hora para sanitizar el aula.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Proveer de gel sanitizante a todos los Departamentos y aulas.
- Se atenderán los trámites que se tengan que realizar en las oficinas bajo el esquema de citas.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- La Comisión de Salud deberá entregar un reporte de la aplicación de las medidas de sanidad dentro de la Institución, lo anterior para tomar las medidas pertinentes.
- Sanitizado de las aulas y oficinas.
- Continuar difundiendo las medidas de higiene, cuidado y sana distancia en la Comunidad Tecnológica.
- Estar atentos a cualquier comunicado de las autoridades federales y estatales.
- Llenado de una bitácora, donde se registre si hay algún caso sospechoso, avisar a las personas que tuvieron contacto con el y dar seguimiento.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- En el caso del estado de Aguascalientes, no se tiene la problemática de conexión ya se curso el final del semestre pasado y no fue una limitante para los estudiantes , la falta de conexión o de equipo de cómputo como en otros estados de la república.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Of_Difu_Protocolo-TecNM_ActivPresenc_COVID-19_v2.2.pdf

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que es necesario contar con una infraestructura adecuada de educación a distancia, así como contar con docentes capacitados en el uso de plataformas educativas.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El mayor reto para la Institución fue el terminar el semestre enero - junio 2020 a distancia, aunque se tenía la infraestructura algunos docentes no tenían la experiencia de trabajar con las plataformas educativas.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Realizar una vinculación integral que permita a la institución hacerse llegar de recursos, vía impartición de cursos a empresas y la prestación de servicios a externos. También se deberá cambiar la legislación en el tema de la renta de espacios y concesiones que puedan generar recursos para la institución.